



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



En primera
línea...

Reunidos servimos mejor

Ciudad Universitaria, 25 de septiembre de 2017

Número 4,906 • ISSN 0188-5138

gaceta.unam.mx

[@UNAMGacetaDig](https://twitter.com/UNAMGacetaDig)

Fotos: Víctor Hugo Sánchez y Notimex.





► FES Zaragoza

Centros de **Acop** UNAM



► FES Iztacala



► FES Cuautitlán

COMUNIDAD

GACETA UNAM | 25 de septiembre de 2017 • 3



Luto y fortaleza

900 toneladas de ayuda Acopio y distribución de víveres y otros insumos



La Universidad Nacional ha mantenido abierto el centro de acopio del Estadio Olímpico Universitario para los damnificados por el sismo. Hasta el mediodía del sábado se presentaron más de 35 mil personas y se distribuyeron alrededor de 900 toneladas de ayuda.

Además, se han recibido víveres en las FES Cuautitlán, Acatlán, Iztacala, Zaragoza y Aragón, y en la Casa Universitaria del Libro.

El secretario de Atención a la Comunidad Universitaria, Javier de la Fuente, explicó que el acopio no se ha interrumpido desde el pasado martes en la tarde y continuará así mientras haya jóvenes organizados para recibir y clasificar alimentos, herramientas y demás materiales que se donan.

El rector Enrique Graue Wiechers hizo un recorrido el sábado por algunas facultades de Ciudad Universitaria para verificar personalmente que los edificios estén listos para recibir hoy a la comunidad.

Graue Wiechers se trasladó posteriormente al centro de acopio del Estadio Olímpico para agradecer a miles de brigadistas universitarios que han apoyado las tareas de recepción y envío de víveres y otros insumos.

También constató las labores de carga de tráileres y camiones con la ayuda humanitaria que la UNAM no ha dejado de mandar a diferentes destinos del país desde el pasado miércoles 20.

Trabajo Social

Por su parte, la Escuela Nacional de Trabajo Social ha respaldado las iniciativas que han surgido de egresados, alumnos, profesores e integrantes de cuerpos colegiados. Tal es el caso de la conformación de la Brigada de



Trabajo Social, la cual comenzó a diseñar un plan de acción a corto y mediano plazos en apoyo integral a los damnificados de la capital y de estados circunvecinos.

El viernes se enviaron grupos de 15 a 20 personas a Xochimilco, La Joya, Magdalena Contreras, Villa Olímpica, Cuauhtémoc y al centro de acopio habilitado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

DESTINOS

Las toneladas de víveres, artículos y medicamentos recibidos se distribuyeron, entre otros, en los siguientes lugares:

CdMx

San Gregorio-Xochimilco, Delegación Álvaro Obregón (calle Valladolid), Molino del Viento, Iztapalapa, Centro de Atención Culhuacán, Av. Taxqueña, Albergue de Perros en Ajusco, Casa del Libro, centro de acopio de Bosques de Tamarindo, Col. Condesa, centro de acopio Milpa Alta, Lomas Estrella, colonias Presidentes y Consejo Agrarista, centro de acopio de la Alberca Olímpica, San Jerónimo en Xochimilco, Multifamiliar Tlalpan, centro de acopio de Río Churubusco 2186, Coruña y Colegio Rébsamen.

En Morelos

Jojutla, Jiutepec, Yautepec, Axochiapan, Ocuilco, enlace Segob Morelos, Cuernavaca Hospital General y Hueyapan.

Puebla y Estado de México

Centro de Exposiciones de Puebla, Acatzingo, Izúcar de Matamoros y Hueyapan; Jilotepec.



● **Llega ayuda desde el Centro de Acopio de la UNAM a Ixtepec, Oaxaca.**

PIDE UNAM A GOBIERNOS TRANSPARENCIA CON LA AYUDA SOLIDARIA

La Universidad Nacional Autónoma de México agradece la confianza depositada en ella para recibir todo tipo de víveres y suministros para las víctimas del sismo.

Los distintos centros de acopio han distribuido, desde el miércoles 20 de septiembre, estas muestras de solidaridad tanto en la Ciudad de México como en las poblaciones donde se nos ha solicitado el apoyo.

La UNAM inició a partir del viernes un seguimiento del destino de todos estos suministros a fin de rendir cuentas de la ayuda a la sociedad civil y a la comunidad universitaria.

Exhortamos a todas las autoridades competentes de los distintos órdenes de gobierno en la Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Puebla, Chiapas y Oaxaca se sumen a este ejercicio de transparencia.

Confirmamos nuestro compromiso con México y continuaremos, aun dentro de nuestro regreso a la normalidad de la vida académica, con renovados esfuerzos.



También salió un grupo de más de 40 voluntarios, liderados por trabajadores sociales e integrado igualmente por estudiantes de las facultades de Ingeniería y Medicina, con víveres y herramientas hacia Ecatzingo de Hidalgo, Estado de México.

Se hizo un acopio específico para Hueyapan y Tlayacapan, en Morelos; Izúcar de Matamoros, Puebla, y poblados de la zona mixe, en Oaxaca.

ENEO

Alumnos y egresados de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) acudieron a San Gregorio, Xochimilco. Se ha proporcionado atención de enfermería, empaquetamiento de materiales para primeros auxilios y curación para hospitales en servicio, así como espacios provisionales de revisión médica.



● **El rector Enrique Graue en el centro de acopio del Estadio Olímpico.**



● Aragón.



● Zaragoza.



● Iztacala.

Gran movilización de las comunidades de las FES

Cientos de alumnos de las facultades de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, Iztacala, Acatlán, Zaragoza y Aragón se organizaron para apoyar a los damnificados de la Ciudad de México, Puebla y Morelos.

Cuautitlán instaló dos centros de acopio en el estacionamiento de Campo Uno, en el gimnasio y en la puerta del Campo Cuatro, a los que estudiantes, académicos, funcionarios y miembros de la comunidad de Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli llegaron para aportar víveres, herramientas y medicamentos, los cuales han sido trasladados a Izúcar de Matamoros, Puebla; Xonacatlán, Amecameca y Tlalmanalco, Estado de México; Tlayacapan, Morelos, y San Gregorio, Xochimilco, así como a los centros de acopio de la UNAM ubicados en la Casa Universitaria del Libro y el Estadio Olímpico Universitario.

Además, jóvenes de las carreras de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Bioquímica Diagnóstica se organizaron en brigadas para apoyar a las mascotas que sufrieron también algún percance durante el sismo y a labores de flebotomía en el Hospital Siglo XXI.

En Iztacala se estableció un centro de acopio en la Explanada de la Entrada Principal del *campus* desde el 20 de septiembre.

Ahí se reciben víveres, productos de higiene personal y limpieza, y equipo médico, entre otros.

Revisión estructural

Además de actividades de acopio, la FES Aragón efectúa la revisión estructural y fotográfica de una serie de edificaciones institucionales, educativas y habitacionales, entre ellas la FES Zaragoza, las prepas 2, 3, 7 y 9, los CCH Oriente y Vallejo, clínicas odontológicas de la FES Iztacala en Aragón, Ecatepec y Cuauhtepic.

Asimismo, atendió viviendas unifamiliares y plurifamiliares en Nezahualcóyotl, Tlatelolco y Bosques de Aragón.

Ingenieros y arquitectos revisaron también jardines de niños en diversas colonias de Neza y el Colegio de la Comunidad de Ciudad Nezahualcóyotl.

En la FES Zaragoza se establecieron dos centros de acopio, en los foros culturales de los *campus* I y II.

El 21 de septiembre cinco brigadas dieron servicio médico y psicológico en Ciudad Nezahualcóyotl, un grupo de atención psicológica en la Colonia Roma y Villa Coapa, y otro en apoyo a Jojutla.

El 22 de septiembre se mandaron tres brigadas a San Gregorio, Xochimilco, donde dieron servicios médicos y psicológicos. Además de dos de ayuda psicológica que atendieron en Villa Coapa, Santo Tomás Ajusco, Unidad habitacional La Concordia y el Parque el Salado. Se mandó una brigada a Tlayacapan, donde se dio apoyo psicológico y de enfermería.

Durante esos días hubo 400 servicios psicológicos y médicos, con la colaboración de profesores y alumnos.

El centro de acopio juntó en dos días siete toneladas de víveres, ropa, cobijas, insumos para la salud, artículos de limpieza, equipo de construcción, higiene corporal y artículos para bebé. Parte de esa recaudación se envió a los poblados de Jojutla, Totolapan, San Marcos, Tlalamayocan, Tetela del Volcán, Tlalquitenango y Tlayacapan, Morelos, y Ecatepec y Atlautla, en el Estado de México.

Remoción de escombros

Acatlán instaló tres centros de acopio en sus instalaciones para que estudiantes, académicos, trabajadores y público en general donaran víveres, equipo médico, herramientas y alimentos para mascotas. Al momento, se han reunido cerca de cinco toneladas.

Los lugares de recepción están en la Unidad de Seminarios, la Unidad de Investigación Multidisciplinaria y el Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos.

Grupos de brigadistas, entre profesores y alumnos, acudieron a varias delegaciones de la Ciudad de México y municipios del Estado de México para apoyar a la comunidad y revisar las estructuras de escuelas, edificios, casas y comercios, así como para auxiliar en la remoción de escombros.

Asistieron en auxilio del Centro de Estudios José María Morelos y Pavón, donde inspeccionaron la seguridad estructural y protección civil de las instalaciones del jardín de niños, primaria y secundaria en Ciudad Satélite, en Naucalpan.

Algunos brigadistas acudieron en labores de apoyo al CCH Naucalpan, la FES Iztacala, así como a los municipios de Nezahualcóyotl y Tlalnequah. *g*

DIANA SAAVEDRA

Más de cuatro mil 500 jóvenes, profesores y profesionales relacionados con la arquitectura y la ingeniería se capacitan en las instalaciones de la Facultad de Arquitectura para revisar las viviendas afectadas por el sismo del 19 de septiembre pasado.

Marcos Mazari Hiriart, director de esa entidad universitaria, explicó que se han conformado grupos de 30 personas, sin importar la institución educativa a la que pertenecen, y han sido enviados a atender las más de mil 700 solicitudes de apoyo que han recibido.

Tras informar que los interesados en unirse a las brigadas pueden registrarse en arquitectura.unam.mx, el especialista en planeación y diseño ambiental detalló que se han anotado jóvenes de esta casa de estudios, la UAM, IPN, Universidad La Salle y Tec de Monterrey.

“Una vez capacitados se forman los equipos y en apoyo al Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) se les asignan áreas específicas para la elaboración de mapeos o atender solicitudes de la sociedad civil. Tenemos requerimientos de 15 delegaciones para realizar una ins-

Diagnósticos preliminares

Capacita Arquitectura a 4 mil 500 brigadistas

Jóvenes, profesores y profesionales se instruyen en las instalaciones de esa entidad universitaria para revisar las viviendas afectadas; más de mil 700 solicitudes de apoyo

pección ocular y generar un diagnóstico preliminar con el objetivo de determinar si los daños son leves, moderados o graves.”

Tras el sismo, el rector Enrique Graue convocó a los voluntarios a formar brigadas en el Estadio Olímpico Universitario y

ahí mismo se identificó a los que eran de Arquitectura e Ingeniería; en ese momento integraron un grupo de aproximadamente 120 personas que fueron directamente a un curso de capacitación en el Cenapred.

Luego, Arquitectura lanzó una convocatoria mediante su cuenta de Facebook y la página de Internet para que todos los interesados acudieran. “La Facultad de Arquitectura tiene experiencia en la organización de brigadas desde 1985. Ante el sismo del 7 de septiembre nos organizamos para apoyar a Oaxaca, a donde ya partió una de reconocimiento”, relató.

Pese a que en este momento se prioriza el apoyo a la Ciudad de México, no se ha descartado el envío de jóvenes a Oaxaca, pero están revalorando cómo se hará. *g*



Estrés postraumático, entre los efectos del sismo

Alrededor de 20 por ciento de la población que experimentó el terremoto puede persistir con este problema hasta 20 años

LETICIA OLVERA

La mayoría de la población que estuvo expuesta al temblor del pasado 19 de septiembre experimentará o ya sufre síndrome de estrés postraumático; sin embargo, el gran desafío para la salud pública es que alrededor de 20 por ciento de esas personas puede persistir con esta condición hasta por 20 años, alertó Benjamín Domínguez Trejo, académico de la Facultad de Psicología (FP).

Por fortuna, la mayoría puede resistir estas vivencias debido a la edad y las redes de apoyo con las que cuenta. “Sin embargo, hay un sector en el que no va a desaparecer el síndrome y tenemos que trabajar rápido y con precisión en identificar esos casos de vulnerabilidad, porque de otra forma esas personas pueden quedar discapacitadas”, abundó.

Quienes padecen estrés postraumático y no son tratados no tienen ganas de trabajar ni quieren convivir con sus

familiares, y en ocasiones recurren al uso de alcohol o drogas para superar sus alteraciones, subrayó.

Dependiendo de cuestiones que pueden ser desde experiencias personales hasta genéticas, hay quienes ya cursan la etapa aguda, es decir, desde el primer momento se sienten estresados y temerosos ante la posibilidad de que se repita este evento, apuntó.

El síndrome es un conjunto de síntomas que se presentan casi siempre juntos después de una situación traumática, como el sismo, explicó.

“Cuando nos vemos sujetos a amenazas como ésta o situaciones impredecibles e inmanejables se presentan reacciones que hasta cierto punto pueden considerarse normales en un principio porque tienen la función de protegernos”, aseguró.

Miedo intenso

En este sentido, continuó, tener miedo intenso después de un terremoto es una reacción muy normal de protección. “Quienes no se sienten así podría decirse que están desprotegidos porque su organismo no se está defendiendo”, advirtió.

La respuesta de evitación o de huida es otro síntoma de este síndrome. Uno más es la activación simpática, es decir sentirse sobresaltado, con demasiada

energía, tanta que las personas no pueden estar sentadas por un rato ni dormir, puntualizó el especialista. Un síntoma que también se presenta durante este síndrome se conoce como *flash back* y se refiere a que las personas, aunque no lo deseen, repiten las escenas traumáticas, en este caso los recuerdos del temblor, de manera involuntaria, mencionó.

Cómo sobreponerse

Domínguez Trejo señaló que en la primera etapa del estrés postraumático se debe dejar que el organismo repose, descanse.

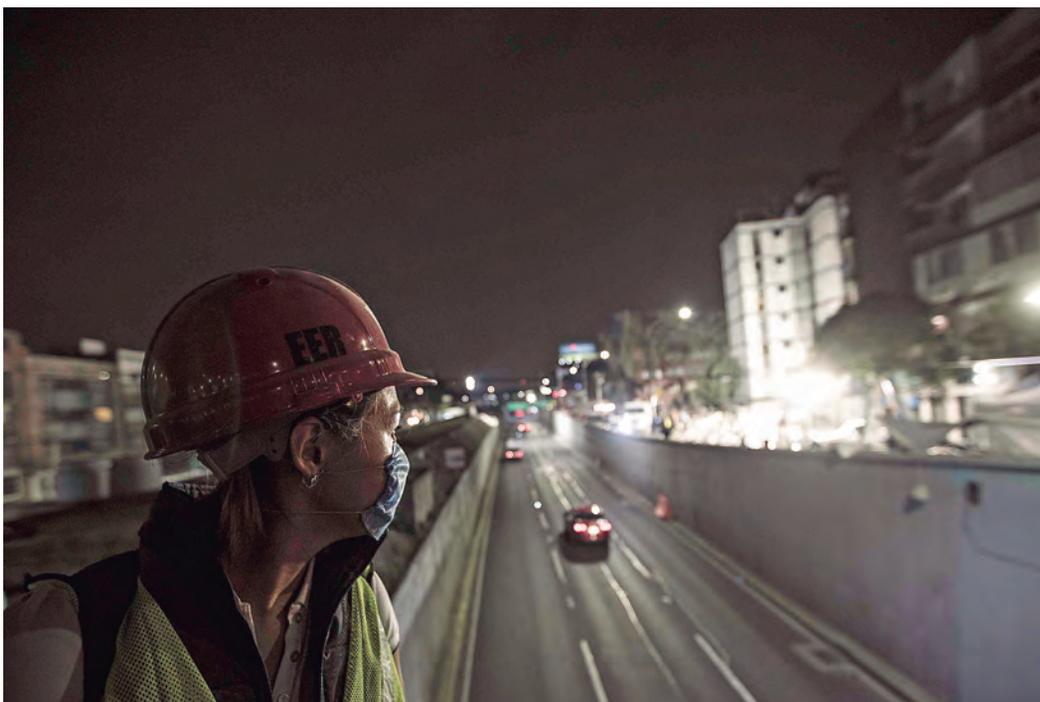
“El sueño fisiológico es el antídoto contra esta sensación y aunque muchos sufren alteraciones a la hora de dormir, es importante intentar descansar porque esto le da la oportunidad al organismo de recuperarse y resistir los síntomas del síndrome, el cual debe disminuir o desaparecer a los tres meses del evento.”

Hemos encontrado que a algunos les es muy útil lo que se conoce como el ayuno de noticias, porque les traen a la memoria los recuerdos del sismo, lo cual los afecta emocionalmente y les impide recuperarse con mayor rapidez, comentó.

Por ello, resaltó, para quienes están muy afectados es recomendable que disminuyan su acceso a las noticias como una forma de proteger su organismo y darle tiempo de recobrase.

Otra sugerencia es mantener las redes de apoyo social, estar cerca de amigos y familiares, con los que se sientan entendidos y apoyados. “Aquí me refiero a amistades reales, no de Facebook, porque se requiere de la cercanía que ayuda a mantenernos en un estado de serenidad”, dijo.

Finalmente, el especialista informó que para aquéllos que requieren apoyo psicológico, la FP cuenta con dos líneas telefónicas: 4161 6041 y 5622 2288. “Un grupo de psicólogos capacitados puede identificar casos de estrés postraumático y evitar que progresen a etapas en las que los síntomas serán prolongados y su tratamiento muy costoso”. *g*



CONSEJO UNIVERSITARIO

Comisión Especial de Seguridad

A la Comunidad Universitaria

Después del sismo del pasado 19 de septiembre y una vez analizadas sus repercusiones, la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria del 21 de septiembre del año en curso, acordó emitir el siguiente comunicado:

El secretario general y el secretario de Atención a la Comunidad Universitaria informaron a esta Comisión de las acciones relevantes realizadas por la institución:

1. Una vez concluido el sismo, las comisiones locales de seguridad y los titulares de cada una de las entidades y dependencias realizaron una revisión preliminar de nuestras instalaciones.
2. El miércoles 20 de septiembre, el Rector, Dr. Enrique Graue Wiechers, convocó a los directores de las facultades de Arquitectura, Ingeniería, de Estudios Superiores Aragón y Acatlán, del Instituto de Ingeniería y a las direcciones generales de Obras y Conservación y de Prevención y Protección Civil, para conformar equipos académicos de expertos que llevaron a cabo la revisión física de todas las instalaciones universitarias.
3. El jueves 21 de septiembre se entregaron los dictámenes técnicos de la infraestructura, cuyos resultados indican que ningún edificio revisado presenta riesgos estructurales. Dentro de algunas de nuestras instalaciones, tanto del *campus* central, como de aquellas de la zona metropolitana y del estado de Morelos, se aislarán secciones que requieran de rehabilitaciones por daños menores o un manejo especial, a fin de permitir su integral recuperación.
4. La Universidad, a través de la Facultad de Arquitectura, habilitó una página electrónica para brindar apoyo en la revisión de inmuebles al resto de la Ciudad de México y del país.
5. Se instalaron seis grandes centros de acopio en los siguientes puntos: Casa Universitaria del Libro, Estadio Olímpico Universitario, y en las FES Cuautitlán, Iztacala, Aragón y Zaragoza. Hay varios más en diversas entidades en los que se han recibido más de 400 toneladas de apoyo de todo tipo.
6. La Facultad de Psicología y las FES Iztacala y Zaragoza establecieron centros de atención para brindar ayuda psicológica a los afectados por el sismo.
7. En la mayor parte de las entidades y dependencias se han regularizado las actividades académico-administrativas.

Podemos afirmar con seguridad y dar certeza a los integrantes de la comunidad universitaria, que las revisiones hechas por expertos y con el apoyo de todos los directores **NO ARROJARON DAÑOS ESTRUCTURALES**.

Llamamos al pronto restablecimiento del cien por ciento de las actividades académicas y universitarias de nuestra máxima casa de estudios.

Hacemos un exhorto para no difundir falsos rumores e imágenes fuera de contexto, e informarse a través de las fuentes institucionales. Y particularmente para los aspectos específicos sobre estos fenómenos consultar al Servicio Sismológico Nacional: www.ssn.unam.mx.

Felicidades a toda la comunidad universitaria y a los jóvenes en general por la pronta y extraordinaria respuesta al llamado de la UNAM para sumarse a la solidaridad y apoyo a la sociedad mexicana.

Hacemos un reconocimiento al señor Rector de la UNAM por su liderazgo y reacción inmediata en momentos difíciles para nuestro país.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Cd. Universitaria, 21 de septiembre de 2017.

Testimonios de brigadistas pumas

Laura Romero/Guadalupe Lugo
y Michel Olgún

Brenda Ariadna Vázquez Jiménez, del sexto semestre de la carrera de Biología en la FES Zaragoza, formó parte de una brigada de 85 universitarios que se dividieron para acudir a diferentes puntos de la ciudad.

La chica relató que desde las 7 de la mañana se dirigieron al Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, desde donde fueron enviados a donde parecía necesaria su presencia; no obstante, en algunos lugares no fue posible dar ningún tipo de ayuda porque ya había suficiente.

Una parte se dirigió hacia el Zócalo y otro grupo multidisciplinario de 20 jóvenes llegó a Calzada de Tlalpan. Aunque no pudieron apoyar directamente en el levantamiento de escombros, sí participaron en la cadena humana para descargar y separar víveres y medicamentos; su tarea más difícil fue la organización de personas.

Otros de los brigadistas de la FES Zaragoza fueron trasladados en motocicleta desde ese punto hacia otros sitios donde se requerían médicos. Brenda Ariadna dijo al respecto que se lleva un control estricto de quienes intervienen, el lugar donde se encuentran y la labor de cada uno.

“Trabajamos en la separación de material de curación y se armaron kits para enviarlos al pueblo de San Gregorio, en Xochimilco, donde se requieren con urgencia”, comentó. Luego de horas de tenaz labor, la brigada de Zaragoza se dispuso a retornar a casa para no entorpecer el apoyo.

Para Brenda la experiencia fue increíble. “Salí en la noche con compañeros a repartir agua, y no había entendido la gravedad hasta que recorrimos la ciudad. Fue impactante, pero es reconfortante cómo estamos unidos los jóvenes, alumnos del Politécnico, de la UNAM, de todas las carreras, cómo nos encontramos y trabajamos juntos”, concluyó.

El llamado de la vocación

Brad Fragoso González, del tercer año de la carrera de Medicina, tomó sus instrumentos médicos y nunca dudó en acudir al llamado de su vocación.



Antes de llegar al Multifamiliar Tlalpan fue a otros lugares siniestrados, donde ya estaba cubierta la atención médica. En el multifamiliar su ayuda fue dirigida, en especial, a los voluntarios que, sin descanso, llevaban horas empacando medicamentos, agua y alimentos, situación

que causó desmayos por golpe de calor, hipoglucemia y baja en la tensión arterial. “Llegamos hace cuatro horas y estaremos aquí hasta que seamos útiles”.

Atendió a casi 10 personas que cayeron o se lastimaron por cargar grandes volúmenes de ayuda. “Les revisamos la presión

Con ánimo incansable, como el espíritu universitario, decenas de jóvenes alumnos y egresados acudieron al llamado de la sociedad para dar asistencia a los afectados por el sismo del 19 de septiembre. Las manos de futuros médicos, biólogos, enfermeros y químicos de la UNAM se ocuparon de distintas tareas para cubrir necesidades primordiales, como la atención médica o el control del acceso a las áreas siniestradas



Gran esfuerzo

Carlos Cornelio Magallanes, estudiante del noveno semestre de Ingeniería Industrial de la UNAM, decidió crear junto con otros compañeros la página de Facebook Voluntarios UNAM 2017.

“Nuestro gran logro fue convocar en muy poco tiempo a mil 200 personas, y actualmente somos más de mil 500. Gran parte son de la comunidad universitaria, pero también se sumaron individuos externos”, mencionó.

Primeramente, lograron el apoyo de Protección Civil y se organizaron fuera del Estadio Olímpico Universitario. Así, se conformaron cerca de 120 brigadas con 20 personas cada una.

Alejandro Crespo, estudiante de Ingeniería en Electrónica, también acudió a las brigadas, participó en las acciones de rescate en Gabriel Mancera (colonia Del Valle), y luego en la Industria Textil (colonia Obrera).

En ambos sitios levantó escombros; en el segundo hizo de todo, como manejar herramientas pesadas. “Fue algo extenuante”, concluyó. *g*

y los niveles de glucosa. La urgencia de la situación requiere la presencia de los universitarios”, dijo Brad.

Egresado de Química, Raúl Pineda Aquino, químico farmacéutico biólogo, participó con sus compañeros de la generación 84-88 en diversas tareas: como cordón humano

de seguridad para impedir el paso de personas que con el deseo de prestar ayuda intentaban entrar a la zona de riesgo.

Ya antes “nos habíamos reunido para coleccionar ayuda para los afectados por el sismo del 7 de septiembre en Juchitán, Oaxaca”, contó.

Presencia de Bomberos en el Colegio Rébsamen

Al igual que en 1985, la sociedad civil se volcó a las calles para organizar el tránsito, retirar escombros, ayudar en lo que se pueda. “Actúan más de corazón que de preparación”, señaló Roberto Hernández Camarillo, jefe del Departamento de Bomberos de la Universidad.

Bombero puma desde hace 33 años, ya vivió las dos experiencias del 19 de septiembre. Al momento de sonar la alarma el pasado martes, se dirigieron al colegio Enrique Rébsamen, en Coapa, con una brigada de 17 elementos. Durante poco más de 24 horas de trabajo lograron rescatar a nueve niños y tres adultos, aunque desgraciadamente habían fallecido.

Hernández Camarillo aseguró que México siempre ha sido muy unido y aunque la sociedad está más preparada que hace 32 años para la atención de emergencias, “nos hace falta acercarnos a la población para que, mediante charlas y capacitaciones, toda la gente que quiera apoyar sepa organizarse, implementar un plan con los civiles que hace mucha falta”.

Por el momento, la unidad de bomberos está a la expectativa de relevar brigadas, ya sea en la Ciudad de México, Puebla o Morelos. Roberto Hernández confesó sentirse orgulloso de pertenecer a la comunidad universitaria que, como siempre, tiene una gran respuesta de solidaridad y apoyo.

Asimismo, el jefe de bomberos de esta casa de estudios señaló algunas medidas precautorias después de haber vivido un movimiento sísmico: revisar las instalaciones de gas y luz para no tener riesgo, y si se prenden veladoras que se mantengan encendidas en presencia de los habitantes del lugar y apagarlas siempre que se encuentre solo el inmueble o al dormir.

La unidad de bomberos pone a disposición el número de la Central de Emergencias de la UNAM: 56 16 05 23 y 56 16 02 89. *g*



Bomberos rescatistas



● El trabajo de ambos, valioso y oportuno.



Perros de búsqueda hicieron 10 asistencias en 72 horas

LEONARDO FRÍAS

Hueso fue el primero en abordar la unidad 1 del Programa de Manejadores de Perros de Búsqueda y Rescate (PMPBR) de la UNAM. Porta un peto membretado con la insignia de la Cruz Roja Mexicana. En la parte frontal de su jaula su cédula de identificación lo denomina como *Voluntario*.

El perro blanco mestizo de unos siete años de edad va a una misión más en la colonia Lindavista; también es parte de la sección de rescate acuático de la Cruz Roja, pero fue inscrito en el programa universitario.

“Lo adoptamos en diciembre de 2010 en la Basílica de Guadalupe. Llegó perdido al puesto y gracias al programa aprendió el oficio de rescatista. *Hueso* se ha preparado, es alegre, juguetón y distraído; como fue callejero, de repente lo envuelve la inquietud”, describió su manejador, Javier Sotomayor Hernández.

y canes, importantes

La misión en Lindavista fue la décima que el programa de binomios perro-humano de la UNAM realizó desde el pasado 19 de septiembre, informó Julio Velázquez, titular del PMPBR.

“Hemos estado en las últimas 72 horas en el colegio Enrique Rébsamen, en Viaducto, Escocia, Gabriel Mancera, Saratoga, Petén, Bolívar y Chimalpopoca, Medellín y San Luis, Ámsterdam y Lindavista”, abundó.

Julio Velázquez señaló que los perros realizan marcajes donde detectan personas vivas en estructuras colapsadas. Hay una adrenalina especial, hay mucha buena voluntad y solidaridad. Hemos trabajado a la par con el equipo de Alemania e Israel, regularmente nos dividimos en dos células.

“Tras el mediodía del 19 de septiembre, de regreso del gran simulacro de la Ciudad de México, nos detuvimos a comer en la esquina de Viaducto y Cuauhtémoc. Ahí nos sorprendió el sismo, esperamos a que pasara y, justo cuadas atrás, por el Centro Médico, había ya colapsos. Empezamos a trabajar, veníamos equipados con dos perros y vehículo; desde ese momento no hemos parado”, subrayó.

El programa está integrado también por los rescatistas cuadrúpedos *Gala*, *Baco* y *Cairo*, pastor belga malinois; *Geri*; pastor belga groenendael, y *Mina*, labrador.

Además de los universitarios Manuel Francisco Llamas Galván, alumno de la Facultad de Derecho; Roberto y Víctor Hugo Villanueva, ambos de Ingeniería; David Emanuel Muñoz Zamudio, de la Preparatoria 5; Julio Israel Guerrero Hernández, del doctorado en Ciencias Biológicas, y Bárbara Olivares de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Asimismo, Sandra Hernández, de la Universidad del Claustro de Sor Juana, y Kenji Omar Castro, voluntario. *g*





Informe de la UNAM sobre el estado físico de sus edificios y del patrimonio artístico, tras el sismo del 19 de septiembre

Tras la desocupación de las instalaciones universitarias en todas las zonas de afectación por el sismo del 19 de septiembre pasado, un prestigioso grupo de nuestros expertos en estructuras, acompañado por la Dirección General de Obras, llevaron a cabo la inspección cuidadosa de todos los inmuebles de las entidades académicas y del patrimonio artístico de la UNAM.

Hoy se recibió la totalidad de los dictámenes sobre las condiciones físicas de nuestras instalaciones. Del resultado de ellos se puede afirmar que:

- 1.- En ninguno de los edificios dictaminados existen riesgos estructurales que impliquen la posibilidad de colapsos posteriores al sismo o tengan que ser demolidos. Todos ellos se encuentran en condiciones para continuar con las actividades.
- 2.- Dentro de algunas de nuestras instalaciones, tanto del *campus* central, como de aquellas de la zona metropolitana y del estado de Morelos, se aislarán secciones que requieran de rehabilitaciones por daños menores o un manejo especial, a fin de permitir su integral recuperación.
- 3.- Algunas fachadas exteriores de los inmuebles del *campus* central, patrimonio de la humanidad, tendrán que ser reparadas siguiendo los protocolos que para estos bienes marca la normatividad correspondiente y su restauración se incorporará al plan de manejo integral del *campus*. Pero estos daños en las fachadas de ninguna manera representan riesgos estructurales a la estabilidad de las edificaciones.
- 4.- En cuanto al patrimonio artístico es importante precisar que ninguno de los murales de Ciudad Universitaria sufrió daños con motivo del sismo. Algunos de ellos, como los murales de Siqueiros y de Eppens, eran ya objeto de procesos de conservación. Los recintos históricos a cargo de la UNAM no sufrieron daños de importancia y son y seguirán siendo sujetos permanentes de nuestra atención.
- 5.- La Torre del Centro Cultural Tlatelolco permanecerá cerrada para permitir su rehabilitación. El recinto cultural adyacente se mantendrá abierto por no representar riesgo alguno.

Por todas las consideraciones anteriormente expuestas, la Universidad Nacional Autónoma de México reiniciará clases este lunes 25 de septiembre.

La Universidad Nacional continuará informando puntualmente a la comunidad y a la opinión pública sobre las medidas adicionales que eventualmente se lleguen a adoptar, teniendo siempre presente que nuestra prioridad es la seguridad y el bienestar de los universitarios.

Cd. Universitaria, 21 de septiembre de 2017.

ÁGORA

GACETA UNAM | 25 de septiembre de 2017 • 1

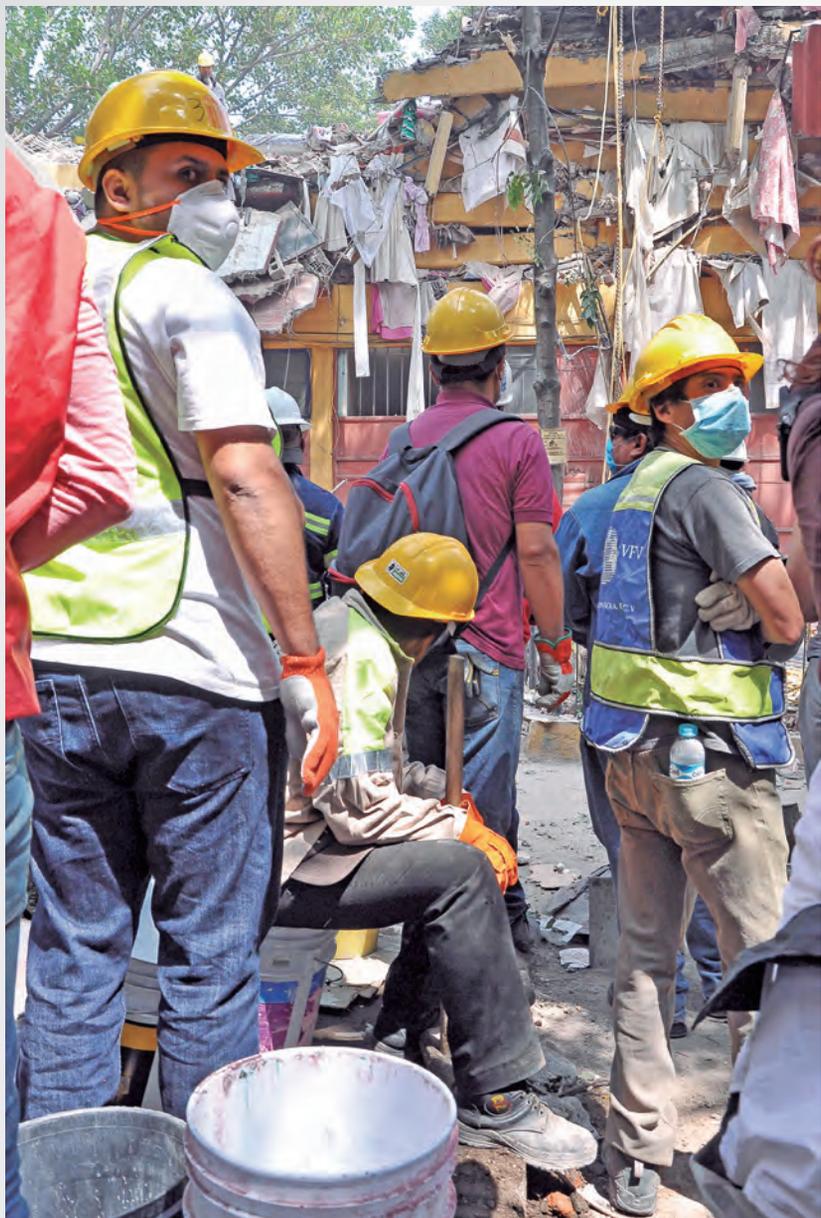


La UNAM, un gran equipo de brigadas











● Brigada de la Escuela Nacional de Trabajo Social.



● Brigada FES Zaragoza en Santa Mónica, Coetzala , Puebla.



● Brigada de médicos veterinarios de FES Cuautitlán.



Fotos de la edición: cortesías de las FES Acatlán, Aragón, Cuautitlán, Iztacala y Zaragoza; ENTS, ENEO y UNAM Morelos.
Fotógrafos: Benjamín Chaires, Francisco Cruz, Barry Domínguez, Erik Hubbard, Juan Antonio López, Francisco Parra, Diana Rojas, Víctor Hugo Sánchez, Justo Suárez y Fernando Velázquez.



Prueba la resistencia de inmuebles

La Mesa Vibradora, gran apoyo para constructoras

Especialistas realizan en ella evaluaciones estructurales de edificios y sistemas de construcción prefabricados

DIANA SAAVEDRA

El laboratorio Mesa Vibradora de la UNAM es el más grande en su tipo en América Latina y apoya a empresas para probar la resistencia de equipos e inmuebles durante sismos de gran intensidad.

Roberto Durán Hernández, titular de ese laboratorio del Instituto de Ingeniería, explicó que con cuatro metros por cada lado y tres grados de libertad, especialistas realizan en esta mesa evaluaciones estructurales de edificios y sistemas de construcción prefabricados.

“Cuando las constructoras tienen alguna duda o quieren probar un nuevo sistema, se acercan a nosotros para verificarlo”, dijo en conferencia de medios.

En la actualidad, añadió, esas compañías deben cumplir una serie de normas que fueron mejoradas



luego de los efectos que tuvo el sismo de 1985, cuya intensidad fue de 8.1.

Además, “debido a los nuevos requerimientos para la industria eléctrica, empresas y organismos del ramo también han venido a efectuar ensayos. Hoy en día, el laboratorio no sólo está dirigido a

• **Soporta hasta 20 toneladas.**

la ingeniería civil, sino que también tenemos una mayor gama de posibilidades”, detalló.

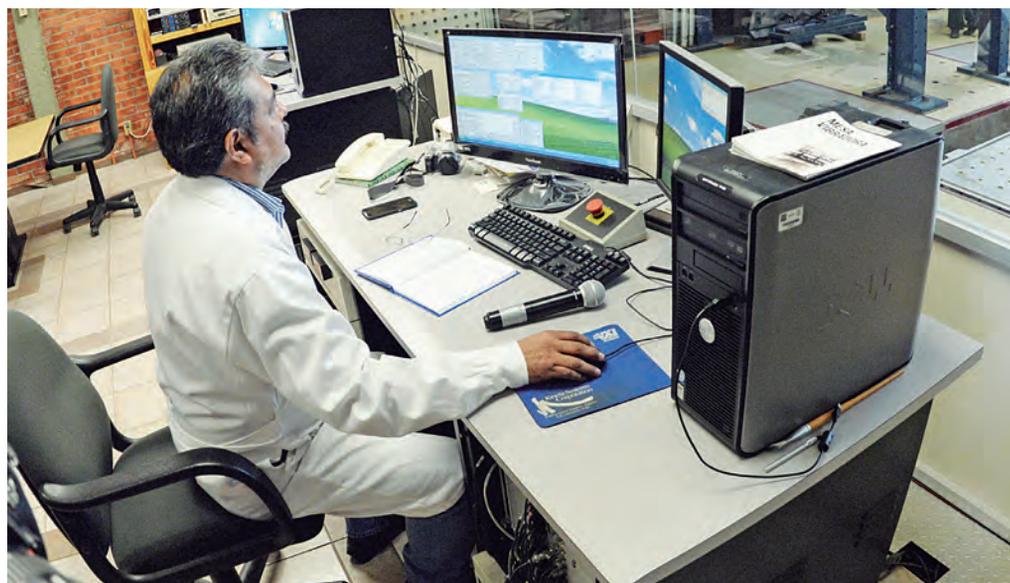
Hasta 20 toneladas

Donada por Japón e instalada en el edificio anexo del Instituto de Ingeniería, la mesa empezó a funcionar desde 1997, con el desarrollo de estudios estructurales en México.

Debido a que soporta hasta 20 toneladas, los expertos también validan en ella nuevos conceptos estructurales, modelos analíticos, comportamiento de equipo mecánico, eléctrico, electrónico y de comunicaciones ante temblores.

Algunos de los resultados se han incorporado a las normas y reglamentos de construcción para la Ciudad de México, precisó Durán Hernández.

Es el caso de la red de instrumentos sísmicos que permiten zonificar el subsuelo de esta urbe y revisar mejor el comportamiento del terreno en el que vivimos, concluyó el universitario. *g*



• **Roberto Durán, titular del laboratorio.**

Atención a perros domésticos y de rescate



MICHEL OLGUÍN

Las mascotas también sufrieron ataques de pánico, algunas se lesionaron y otras quedaron enterradas entre los escombros para después ser rescatadas.

Por ello, el Hospital Veterinario UNAM-Banfield da atención gratuita a las mascotas afectadas por el temblor, y también a los canes que participan en las labores de ubicación y rescate de víctimas.

Adrián Rodríguez Granada, director administrativo del hospital, explicó que instalaron un centro de acopio donde las personas han donado alimento para las mascotas afectadas.

Rodríguez Granada relató que la convocatoria inició el mismo 19 de septiembre, con la idea de juntar víveres para estos

animales. Hubo una gran respuesta. “Recebimos a un pequeño mestizo que cayó de un sexto piso, podría ser que se lanzó por un ataque de pánico o porque se encontraba cerca del balcón y cayó debido al movimiento, no lo sabemos”, explicó.

Otro caso muy conmovedor es el de una perrita llamada *Nieve*, que estuvo todo el día bajo los escombros de una casa en la colonia Roma. Después de ser rescatada la llevaron de urgencia y entró directo a cirugía. “Esperamos que salga bien y se recupere pronto, para que pueda estar nuevamente con sus dueños”, enfatizó.

Además, recibieron un par de perros brigadistas que después de varias horas de trabajo estaban agotados. “Los atendimos, les dimos suero y los reanimamos para que continuaran con su labor”, concluyó. g

Facultad de Medicina Departamento de Psiquiatría y Salud Mental

ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA Y PSICOLÓGICA POR SISMOS

Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, frente al estacionamiento de la FM. Lunes a viernes de 10:00 a 18:00.

Para mayor información: **5623 2291 y 5623 2127** o en la página www.facmed.unam.mx

Insumos requeridos

En los centros de acopio de la UNAM:

- **Estadio Olímpico Universitario**, frente a las astas bandera.
- **Casa Universitaria del Libro**, Orizaba y Puebla, Col. Roma Norte.
- **FES Cuautitlán, Acatlán, Aragón, Iztacala y Zaragoza.**
- **Viveres, higiene personal y limpieza:** Comida enlatada (atún, sardinas y frijoles), azúcar, sal, café, aceite y agua embotellada. **Cuidar fechas de caducidad.**
Shampoo, desodorante, jabón de tocador, papel sanitario, pañales para bebé y adulto, toallas femeninas, cepillos y pasta dental.
Limpiador para pisos, cloro, detergente, jergas, franelas, bolsas de plástico, escobas, cubetas, lámparas de mano y trapos.
- **Equipo médico**
Guantes desechables, gasas, punzos no. 14, 16, 18, 20 y 22, electrodos, llave de 3 vías, jeringas de 5 ml y 10 ml, cubrebocas, agua oxigenada, vendas 10 cm, guantes quirúrgicos 6 ½, 7, 7 ½ y 8, cepillos quirúrgicos, micropore, bultos quirúrgicos, solución Hartmann, agua fisiológica de 500 ml y material de curación.
- **Herramientas**
Palas, martillos de construcción, cortadoras, esmeriles, picos, cascos, marros, martillos, arneses, clavos de 2", alambre cocido, bolsas de plástico, guantes de carnaza, cizallas, mazos, martillos tipo maceta, barretas, discos de corte de acero, carretillas, polines y alambón.
- **No llevar alimentos perecederos, ropa o cobijas usadas, ni medicamentos caducos.**



Centro de atención telefónica para crisis y asistencia psicológica a personas afectadas por el terremoto:

4161 6041

5622 2288

UNAM @UNAM_MX

La UNAM pone a disposición línea de atención psicológica > bit.ly/2x10FDq

El Comité Local de la Sede Principal del evento



CONVOCA

A académicos, estudiantes de nivel superior, grupos de divulgación, sociedades astronómicas e instituciones afines, a participar con **CARPAS y/o CONFERENCIAS BREVES con la temática "A 60 años del inicio de la aventura espacial"**

a presentarse en la sede de Ciudad Universitaria (Islas de C.U.) el **Sábado 25 de noviembre de 2017 de 12:00 a 22:00 horas.**

REQUISITOS

- La persona interesada en participar como **conferencista** y/o como responsable de una **carpa temática** (donde se presenten talleres, demostraciones, exposiciones, explicaciones, entre otras actividades de divulgación de la ciencia) deberá ser académico, docente o divulgador asociado a alguna institución de investigación, de educación superior o sociedad de divulgación científica.
- Contar con el visto bueno del responsable de su institución y de ser el caso, con el apoyo económico para montar su carpa.
- Llenar el **Formato para inscripción de Carpas** y/o el **Formato para inscripción de Conferencias** que se encuentran en la página www.astroscu.unam.mx y enviarlo por correo electrónico a astrounam@gmail.com con el asunto: *Solicitud Noche de las Estrellas*, o dirigirlo físicamente al Departamento de Comunicación de la Ciencia del Instituto de Astronomía, UNAM.

La fecha límite para ingresar los formatos es el
02 de octubre de 2017

Departamento de Comunicación de la Ciencia
Instituto de Astronomía, UNAM
Tel: (55) 56 22 39 07 y 56 22 39 97
astrounam@gmail.com

- Derivado del creciente éxito en la participación, el Comité Evaluador dará prioridad a las carpas temáticas con alto contenido académico.



www.nochedelasestrellas.org.mx

www.astroscu.unam.mx



La Universidad Nacional Autónoma de México
La Coordinación de Humanidades

y

La Fundación Dra. Aurora Arnaiz Amigo, I. A. P.
Convocan al

Premio Dra. Aurora Arnaiz Amigo

A la mejor tesis de Doctorado y de Maestría en el campo de la Bioética, considerando los trabajos realizados en instituciones de Educación Superior públicas o privadas de la República Mexicana en disciplinas de Derecho, Biología, Genética, Filosofía, Medicina, Veterinaria y Química, entre otras.



BASES

PRIMERA. Podrán participar tesis concluidas que cuenten con reconocimiento y validez oficial para obtener el grado de doctorado o de maestro en disciplinas de Derecho, Biología, Genética, Filosofía, Medicina, Veterinaria y Química, entre otras realizadas durante 2015, 2016 y primer semestre de 2017 y que no hayan sido presentadas en ediciones anteriores de este Premio.

SEGUNDA.

- Se recibirán obras escritas en español.
- Los trabajos deberán contar con un máximo de 400 páginas impresas a una sola cara.

TERCERA. La recepción de los trabajos será a partir del **25 de septiembre de 2017 y hasta el 2 de febrero de 2018** de manera personal o por correo con matasellos con fecha límite del **2 de febrero de 2018** y deberán enviarse:

- Un ejemplar impreso.
- Un ejemplar digitalizado deberá ser enviado a la dirección de correo electrónico: contacto@faaa.iap.org.mx.
- Los formatos de inscripción debidamente llenados.
- Una síntesis de la tesis que se registra, escrita en términos sencillos y claros en no más de dos cuartillas.
- *Curriculum vitae* que contenga dirección, teléfono, correo electrónico y fotografía del autor o coautores.
- Fotocopia del acta de nacimiento.
- Fotocopia de la constancia oficial de la obtención del grado correspondiente a la tesis presentada.

CUARTA. La recepción de los trabajos será en:

- La Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C. P. 04510, Del. Coyoacán, Ciudad de México.
- La Fundación Dra. Aurora Arnaiz Amigo, I. A. P., situada en Cerro del Hombre No. 56, 5º piso, Col.

Romero de Terreros, Del. Coyoacán, C. P. 04310, Ciudad de México.

- Para información adicional está disponible la dirección de correo electrónico: premio.aurora@humanidades.unam.mx.

QUINTA. El Jurado Calificador será multidisciplinario y estará integrado por personalidades de reconocido prestigio en cada una de las disciplinas.

SEXTA. El dictamen del Jurado será publicado el 26 de abril de 2018.

SÉPTIMA.

- Se establecen, un premio de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M. N.), a la mejor tesis de doctorado y un premio de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), a la mejor tesis de maestría.
- Las tesis ganadoras serán publicadas en formato digital y/o impresas en papel.
- La entrega del premio se realizará el día **16 de mayo del 2018** en ceremonia especial que se celebrará en la Coordinación de Humanidades.

OCTAVA. Los trabajos presentados se destruirán una vez que el jurado haya tomado su decisión. En consecuencia, no se devolverán.

NOVENA. La participación en este premio implica la aceptación expresa de todas sus bases.

DÉCIMA.

- El veredicto del Jurado será inapelable.
- El Jurado podrá declarar desierto este Premio.

UNDÉCIMA. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto a criterio del comité académico preestablecido entre las instituciones convocantes.

Fundación Dra. Aurora
Arnaiz Amigo, I. A. P.

UNAM

Ing. Emilio Rodríguez
Arnaiz
Presidente

Dr. Alberto Vital Díaz
Coordinador de
Humanidades



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CONVOCATORIA EDOMEX-2017-01 “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO”

El Gobierno del Estado de México y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
www.comecyt.edomex.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. Es importante mencionar que como titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica (CSGCA) una copia de la siguiente documentación: **a) el formato electrónico del CONACYT debidamente requerido, b) la carta de declaración de no adeudo y no litigio con el CONACYT suscrita por el Responsable Técnico, c) la carta de no duplicidad suscrita por el Responsable Técnico, d) las Cartas compromiso de cada una de las instituciones participantes firmada por el Representante Legal, el caso de**

propuestas presentadas de manera conjunta por dos o más instituciones y e) el protocolo, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la cual se manifieste los compromisos señalados en las bases de la Convocatoria, la fecha límite: **25 de septiembre del presente año.**

2. Esta CSGCA elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **2 de octubre de 2017 (a las 18:00 hrs. tiempo centro del país).**

La fecha de publicación de resultados será el **21 de diciembre de 2017.**

PARA MAYORES INFORMES, ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ CONVOCATORIA SLP-2017-03 “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
www.copocyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. Es importante mencionar que como titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica (CSGCA), una copia de la siguiente documentación: **a) el formato electrónico del CONACYT debidamente requerido, b) la carta de declaración de no adeudo y no litigio con el CONACYT suscrita por el Responsable Técnico, c) la carta de no duplicidad suscrita por el Responsable Técnico, d) las Cartas compromiso de cada una de las instituciones participantes firmada por el Representante Legal, el caso de**

propuestas presentadas de manera conjunta por dos o más instituciones, e) la carta de apoyo del Usuario para el desarrollo del proyecto y f) el protocolo, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la cual se manifieste los compromisos señalados en las bases de la Convocatoria, la fecha límite: **25 de septiembre del presente año.**

2. Esta CSGCA elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **2 de octubre de 2017 (a las 18:00 hrs. tiempo centro del país).**

La fecha de publicación de resultados será el **14 de diciembre de 2017.**

PARA MAYORES INFORMES, ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

**FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CONVOCATORIA SLP-2017-04 "FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO ESPECIALIZADO EN SECTORES
ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ"**

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
www.copocyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. Es importante mencionar que como titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica (CSGCA), **una copia de la siguiente documentación: a) el formato electrónico del CONACYT debidamente requerido, b) la carta de declaración de no adeudo y no litigio con el CONACYT suscrita por el Responsable Técnico, c) la carta de no duplicidad suscrita por el Responsable Técnico, d) las Cartas compromiso de cada una de las instituciones participantes firmada por el Representante Legal, el caso de**

propuestas presentadas de manera conjunta por dos o más instituciones y e) la carta de apoyo del Usuario para el desarrollo del proyecto y e) el protocolo, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la cual se manifieste los compromisos señalados en las bases de la Convocatoria, la fecha límite: **25 de septiembre del presente año.**

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **2 de octubre de 2017 (a las 18:00 hrs. tiempo centro del país).**

La fecha de publicación de resultados será el **14 de diciembre de 2017.**

PARA MAYORES INFORMES, ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

**FONDO INSTITUCIONAL DE FOMENTO REGIONAL PARA EL DESARROLLO
CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN FORDECYT
CONVOCATORIA 2017-07**

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico y de Innovación (FORDECYT), a través de la Dirección Adjunta de Desarrollo Regional (DADR), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. El titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica (CSGCA), **una copia impresa de la siguiente documentación: a) el formato electrónico de la propuesta debidamente requerido, b) las cartas interinstitucionales suscritas por el Representante Legal, c) el documento jurídico que acredite la posesión**

legal (o figura equivalente, como un comodato, destino, etc.) del predio, cuando sea el caso y d) el protocolo, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **29 de septiembre de 2017.**

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **6 de octubre de 2017 a las 18:00 hrs. (hora del Centro de México).**

La fecha de publicación de resultados será el **26 de octubre de 2017.**

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS CONVOCATORIA ZAC-2017-02 “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA INDUSTRIA MINERA”

El Gobierno del Estado de Zacatecas y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
www.cozcyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. Es importante mencionar que como titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta CSGCA, CIC una copia de la siguiente documentación: a) el formato electrónico del CONACYT debidamente requerido, b) la carta de declaración de no adeudo y no litigio con el CONACYT suscrita por el Responsable Técnico, c) la carta de no duplicidad suscrita por el Responsable Técnico, d) las Cartas compromiso de cada una de las instituciones participantes firmada por el Representante Legal, el caso de

propuestas presentadas de manera conjunta por dos o más instituciones y e) el protocolo, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la cual se manifieste los compromisos señalados en los Términos de Referencia de la Convocatoria, la fecha límite: **29 de septiembre del presente año.**

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **6 de octubre de 2017 (a las 18:00 hrs. tiempo centro del país).**

La fecha de publicación de resultados será el **7 de noviembre de 2017.**

PARA MAYORES INFORMES, ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO CONVOCATORIA JAL-2017-05 “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS”

El Gobierno del Estado de Jalisco y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
www.coecytjal.org.mx

Presentación de las propuestas:

1. Es importante mencionar que como titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica (CSGCA), una copia de la siguiente documentación: a) el formato electrónico del CONACYT debidamente requerido, b) la carta de declaración de no adeudo y no litigio con el CONACYT suscrita por el Responsable Técnico, c) las Cartas compromiso de cada una de las instituciones participantes firmada por el Representante Legal, el caso de propuestas

presentadas de manera conjunta por dos o más instituciones y d) el protocolo, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la cual se manifieste los compromisos señalados en los Términos de Referencia de la Convocatoria, la fecha límite: **4 de octubre del presente año.**

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **11 de octubre de 2017 (a las 18:00 hrs. tiempo centro del país).**

La fecha de publicación de resultados será el **23 de noviembre de 2017.**

PARA MAYORES INFORMES, ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COMISIÓN ESPECIAL DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

14 de septiembre: Día latinoamericano de la imagen de la mujer en los medios de comunicación.

La Comisión Especial de Equidad de Género reconoce la labor que realizan todos los días cientos de mujeres que participan a través de los medios de comunicación para compartir reflexiones, análisis e investigaciones, respecto de los entornos sociales, culturales, económicos, políticos, en diferentes ámbitos ya sea urbano o rural.

De acuerdo con ONU Mujeres el 46% de las historias que se presentan en los medios de comunicación refuerzan los estereotipos de género.¹

A pesar de que el uso de la tecnología ha facilitado la comunicación global, de acuerdo con este mismo organismo, el 37% de las historias son contadas por mujeres, es decir, aún persiste inequidad respecto de la inclusión social en los medios de comunicación.

La Comisión Especial de Equidad de Género refrenda la necesidad de erradicar imágenes que se vinculen con contenidos discriminatorios y estereotipos de género que limitan la igualdad de oportunidades y la equidad que debe prevalecer entre hombres y mujeres, para favorecer la diversidad étnica y cultural.

¹ <http://beijing20.unwomen.org/es/in-focus/media>

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área: Político-Administrativa, con número de registro 08672-09 y sueldo mensual de \$15,816.24, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H.

Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de la materia Análisis Político y Administrativo.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "La importancia de la dimensión pública de los ciudadanos en la construcción de sociedades democráticas y en la capacidad de gobierno".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría del Personal Académico, ubicado(a) en Planta Alta del Edificio G de la FCPyS, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría del Personal Académico.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de septiembre de 2017
La Directora

Dra. María Angélica Cuéllar Vázquez

Instituto de Geografía

El Instituto de Geografía, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 77093-66, con sueldo mensual de \$17,793.28 en el área de Geografía de la pesca, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Formular por escrito un proyecto de investigación sobre la estructura espacial de la pesca comercial en México.

- Réplica oral del proyecto.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Geografía, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

* * *

El Instituto de Geografía, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 05195-42, con sueldo mensual de \$17,793.28 en el área de Geografía de los servicios, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Formular por escrito un proyecto de investigación sobre el papel del sector servicios en la reestructuración urbano-regional de México.
- Réplica oral del proyecto.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Geografía, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de termina-

ción del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de septiembre de 2017

El Director

Doctor Manuel Suárez Lastra

Instituto de Ciencias del Mar y Limnología

El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 07519-80, con sueldo mensual de \$17,793.28, para trabajar en la Unidad Académica de Sistemas Arrecifales en Puerto Morelos, en Puerto Morelos, Quintana Roo, en el área de Ecología y conservación de arrecifes coralinos tropicales someros, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de Maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

– Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: Respuesta de los patrones ecológicos al incremento rápido de presiones ambientales en arrecifes coralinos.

– Exposición oral del proyecto de investigación.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la exposición oral y se entregará el proyecto mencionado en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de septiembre de 2017

La Directora

Doctora Elva Escobar Briones

Centro de Ciencias de la Atmósfera

El Centro de Ciencias de la Atmósfera, con fundamento en los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular “A” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 33525-59, con sueldo mensual de \$15,816.24, en el área de Biblioteconomía, con especialidad en análisis de la información y estudios bibliométricos, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1.- Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- 2.- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo previsto en el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Desarrollar un escrito de entre 8 y 10 cuartillas sobre el tema: Análisis de la producción científica del Centro de Ciencias de la Atmósfera con base en los sistemas de administración del conocimiento.

2. Examen práctico sobre la migración de información científica obtenida de los sistemas de administración del conocimiento.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Centro de Ciencias de la Atmósfera, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el escrito mencionado en la prueba y donde se realizará el examen práctico. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de septiembre de 2017

La Directora

Doctora Telma Gloria Castro Romero

Facultad de Artes y Diseño

La Facultad de Artes y Diseño, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura “A” definitivo, en la(s) asignatura(s) que a continuación se especifica(n):

Licenciatura en Artes Visuales**Definitividades Asignatura (s)**

1	Laboratorio de Estrategias Metodológicas I: Fenómenos y Medios: Arte Sonoro
1	Laboratorio de Estrategias Metodológicas II: Fenómenos y Medios: Arte Sonoro
2	Métodos de Análisis de la Obra de Arte I
2	Métodos de Análisis de la Obra de Arte II
1	Procesos, Estructuras y Modelos en Pequeño Formato
1	Laboratorio de Estrategias Metodológicas I: Dinámicas Metodológicas: Fotografía Experimental
1	Laboratorio de Estrategias Metodológicas II: Dinámicas Metodológicas: Fotografía Experimental
1	Laboratorio de Estrategias Metodológicas I: Dinámicas Metodológicas: Producción Audiovisual de Animación
1	Laboratorio de Estrategias Metodológicas II: Dinámicas Metodológicas: Producción Audiovisual de Animación
1	Laboratorio de Estrategias Metodológicas I: Fenómeno y Medios: Luz en Fotografía
1	Laboratorio de Estrategias Metodológicas II: Fenómeno y Medios: Luz en Fotografía
4	Laboratorio de Estrategias Metodológicas I: Fenómenos y Medios: Modelado y Proyecto
4	Laboratorio de Estrategias Metodológicas II: Fenómenos y Medios: Modelado y Proyecto
2	Sistemas de Representación Geométrica I
2	Sistemas de Representación Geométrica II
1	Proyectos Escultóricos

Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual

1	Laboratorio de Diseño en Dibujo I
1	Laboratorio de Diseño en Dibujo II
2	Laboratorio de Diseño en Edición Gráfica I
2	Laboratorio de Diseño en Edición Gráfica II
1	Laboratorio de Diseño en Iconicidad y Entornos I
1	Laboratorio de Diseño en Iconicidad y Entornos II
1	Laboratorio de Tecnología para Dibujo I
1	Laboratorio de Tecnología para Dibujo II
1	Laboratorio de Tecnología para Gráfica e Ilustración I
1	Laboratorio de Tecnología para Gráfica e Ilustración II
2	Laboratorio de Tecnología para Medios Audiovisuales e Hipermedia I
2	Laboratorio de Tecnología para Medios Audiovisuales e Hipermedia II
1	Laboratorio de Ilustración Experimental
1	Laboratorio de Diseño Integrador I
1	Laboratorio de Diseño Integrador II
1	Dimensionalidad e Intervención Espacial
1	Interacción Profesional
2	Tipografía I
2	Tipografía II

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.

b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, en su sesión ordinaria celebrada el 22 de septiembre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura(s) correspondiente(s).
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General ubicada en el Edificio de Gobierno (P.B.) del Plantel Xochimilco, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General.
- Curriculum vitae* por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Artes y Diseño, le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y las fechas en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Artes y Diseño, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto de concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de septiembre de 2017
La Directora
Doctora Elizabeth Fuentes Rojas



► Casa Universitaria del Libro



► ENEO



► FES Acatlán



► FES Aragón



► Escuela Nacional de Trabajo Social.



► UNAM Morelos.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 60 000 ejemplares.

Número 4,906



Regresamos con un duelo interno, pero unidos y reunidos para servir mejor

Mensaje del rector Enrique Graue Wiechers

Universitarios:

En fechas recientes nuestra nación ha sufrido embates de la naturaleza que nos recuerdan la fragilidad de nuestra civilización ante ella.

El más reciente de ellos fue el sismo del martes 19 de septiembre.

La devastación que este último dejó en el área metropolitana y en poblaciones de los estados de Morelos, Guerrero y Puebla es de dimensiones desastrosas.

Muchas vidas se perdieron y miles de mexicanos lloran a sus seres queridos.

A todos ellos, y en especial a los universitarios, les expresamos nuestro más profundo pesar y compartimos con ellos su dolor y desesperanza.

Quisiera también expresar mi mayor y sincero reconocimiento a los miles de universitarios que con generosidad y férrea voluntad, sin importar las condiciones del clima, se sumaron como voluntarios a las diferentes brigadas de rescate, o llevando víveres y utensilios a los distintos puntos que requerían de nuestro auxilio.

En adición a estos esfuerzos, nuestra capacidad académica se expresó en la organización de brigadas de apoyo psicológico a las víctimas del siniestro; en acciones sociales, médicas y sanitarias; en la formación de cuadrillas revisoras de inmuebles dañados; y a partir del viernes, en llevar esparcimiento cultural a albergues e instalaciones.

Desde la conclusión del sismo, las comisiones locales de seguridad de todas nuestras entidades y dependencias y los titulares de ellas llevaron a cabo una revisión preliminar de las instalaciones y, a partir del día miércoles 20, se completó con una revisión exhaustiva por académicos expertos en estructuras.

El jueves 21 de septiembre se concluyeron todos los dictámenes técnicos, indicando que ninguno de nuestros edificios muestra daños estructurales que tuvieran riesgos de colapsos o debieran ser inhabilitados.

Los daños producto del sismo son en todos los casos menores, y aquellas secciones que requieren alguna forma

de restauración de algún manejo especial han sido aisladas a fin de permitir su integral recuperación.

La Universidad Nacional está de pie y en condiciones de regresar a cumplir con nuestra misión.

Desde el día 22 de septiembre todos los institutos y centros de los subsistemas de la investigación científica y de humanidades han regresado a sus importantísimas funciones de crear conocimiento.

A partir de hoy lunes 25 de septiembre, todas las escuelas y facultades reinician sus actividades de docencia e investigación.

En algunos casos lo harán, como ya lo dije, con algunas áreas en donde su acceso estará restringido. Yo les pido a todos los universitarios respeten esas zonas que se han delimitado por su seguridad y para permitir su pronta recuperación.

Regresaremos con un duelo interno, pero regresaremos porque unidos y reunidos podemos servir mejor; regresamos porque México necesita de sus jóvenes, de sus académicos, de sus trabajadores y de su Universidad.

Nos reintegramos a nuestras actividades cotidianas, sin que ello implique desapego o conformidad.

La emergencia ha entrado en una segunda etapa en donde nuestros brazos y entrega requieren de otros caminos: entre ellos, la de educarnos y reconstruirnos.

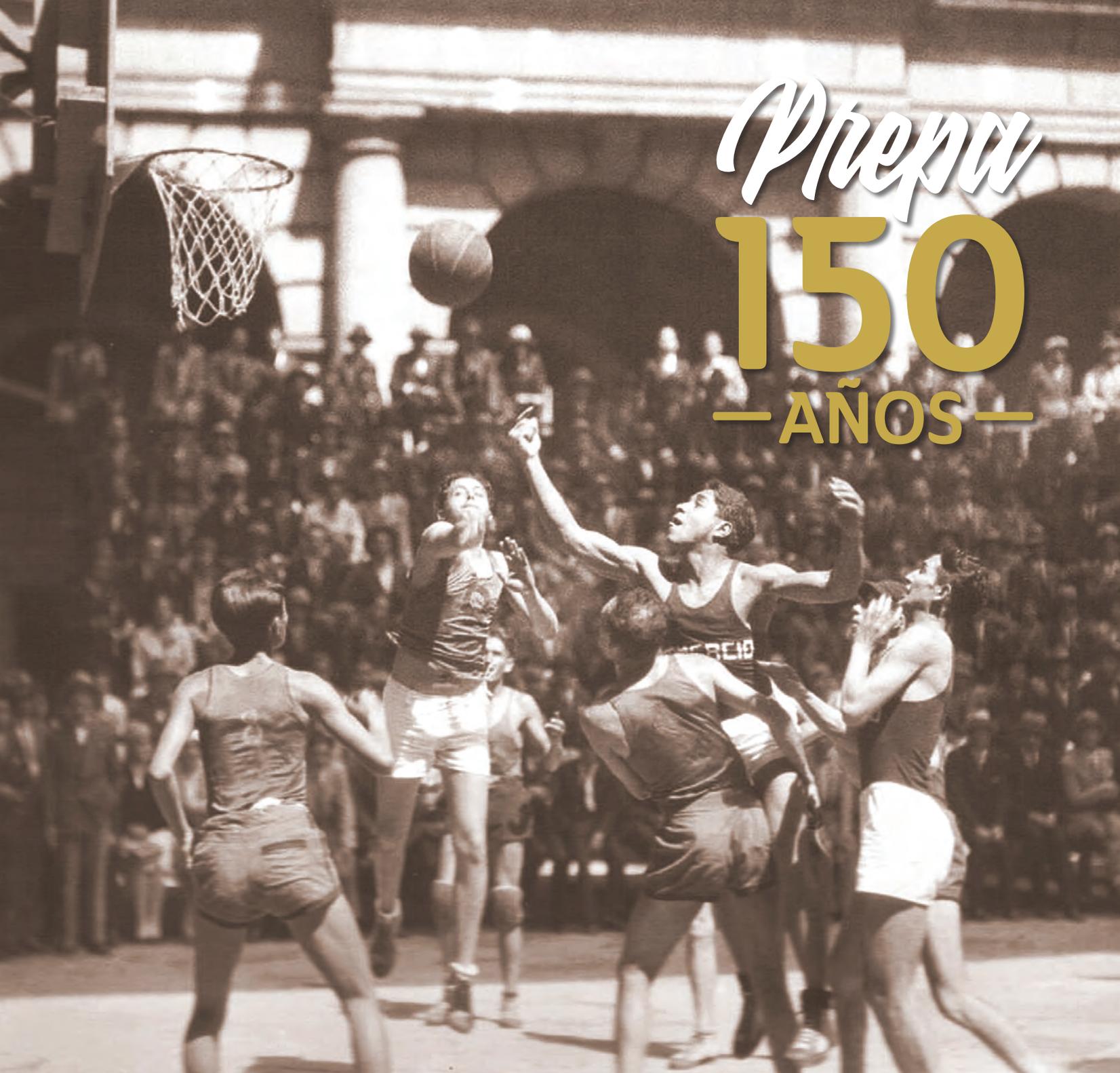
Pero continuaremos con el acopio y la distribución; con la organización de las brigadas que sean necesarias y con la participación de nuestros conocimientos e inteligencia colectiva para apoyar en lo que sea menester hacerlo.

Entre ello, los dictámenes de escuelas, hospitales, edificaciones y viviendas que puedan tener algún daño.

Regresemos con el entusiasmo que necesita el país, con la memoria de lo ocurrido, con el duelo de las víctimas del cataclismo y con la esperanza de un México mejor.

A todos ustedes, autoridades, académicos, estudiantes y trabajadores, muchas gracias por todos los esfuerzos empeñados.

Por nuestra raza, hablará el espíritu.



Prep 150 — AÑOS —

GACETA UNAM

Juego de basquetbol en San Ildefonso, 1928

Ciudad Universitaria, 25 de septiembre de 2017 • Número 5

1924

ASUNCIÓN DE ELÍAS CALLES; CLAUSURA FACULTADES

En 1924, Plutarco Elías Calles fue elegido presidente de la República y durante su gobierno creó el Banco de México, ordenó la construcción de carreteras, creó la primera línea aérea, fundó los bancos Ejidal y Agrícola, restauró la Escuela de Agronomía de Chapingo, estableció la Escuela Médico-Veterinaria, construyó presas y sistemas de riego. Se encargó de darle mayor impulso a la educación. Edificó escuelas urbanas y rurales, el Instituto Técnico Industrial, la Escuela Nacional de Constructores y la Escuela de Ingenieros Mecánicos Electricistas, planteles antecesores del Instituto Politécnico Nacional.

Durante su mandato también se inició la Guerra Cristera, debido, entre otras causas, a la separación, según el artículo 130 de la Constitución, del Estado y la Iglesia, y porque esta debía registrarse para poder ser oficial



PLUTARCO ELÍAS CALLES Y ÁLVARO OBREGÓN



LA CRISTIADA INICIÓ EN 1926

y pagar cuota al gobierno. Calles hizo cumplir dichas medidas por medio de la fuerza, lo que agravó el conflicto, que abarcó de 1926 a 1929.

La cercanía de Calles con Álvaro Obregón era tal, que se decía que era el brazo derecho que éste había perdido en Celaya. Fue gracias a esta relación que, sin mucho esfuerzo, aunque tuvo que sofocar la rebelión encabezada por Adolfo de la Huerta y ganarle a su único contrincante: Ángel Flores, que Calles ocupó la silla presidencial a los 47 años de edad. Tomó posesión del cargo a las 12 horas del 1° de diciembre de 1924 en el flamante Estadio Nacional, en una ceremonia a la que asistieron más de 40 mil personas. Al acto le siguió una recepción que continuó toda la noche frente a la casa de Calles en la calle Marsella número 21.

En el periodo de gobierno de Elías Calles, la educación desempeñó un papel prioritario como instrumento de unificación y de consolidación de la ideología del Estado. El proyecto oficial educativo tuvo como objetivo, más que instruir al pueblo, enseñarlo a trabajar —a ganarse la vida— e inculcarle el nacionalismo oficial. En el discurso estatal se insistió en la necesidad de que el aprendizaje fuera práctico y productivo a la vez. De ahí que se apoyaran especialmente los programas de educación técnica, proletaria y urbana.

También significativo fue en esta época el incremento de las disciplinas deportivas. Inclusive, en los patios de San Ildefonso se organizaban torneos de basquetbol y competencias de lucha libre, en las cuales participaban tanto hombres como mujeres.

José Vasconcelos, en desacuerdo con la elección de Plutarco Elías Calles y con la política exterior de Álvaro Obregón, y como respuesta al asesinato del senador Francisco Fiel Jurado, renunció a la Secretaría de Educación Pública; y al tiempo que Obregón finalizaba su mandato presidencial —y ya pacificada la rebelión delahuertista—, Vasconcelos salía del país cuando Elías Calles asumía la presidencia.

Como rector de la Universidad Nacional para este nuevo periodo se nombró a Alfonso Pruneda (de diciembre de 1924 a noviembre de 1928), conocido positivista con experiencia en actividades de difusión



ENCUENTRO DEPORTIVO DE ESTUDIANTES

cultural, pues durante 10 años había sido rector de la Universidad Popular. Parecía el candidato ideal para el cargo, pues la Universidad legitimaría su existencia por medio de un acercamiento a las clases populares. La marcada labor de extensión universitaria demostraría la utilidad de los conocimientos universitarios.

Fue en 1924 (un año después de establecerse la Preparatoria Nocturna) cuando se creó la Sociedad de Alumnos a iniciativa de José María de los Reyes, con la mira principal de fomentar el desarrollo de los cursos nocturnos. La propia Preparatoria siguió manejando esa opción educativa como un anexo en el cual los alumnos organizaron equipos deportivos y un grupo literario.

Una de las primeras acciones del gobierno de Calles en relación con la Universidad fue la clausura, por un año, como establecía el decreto del 23 de diciembre de 1924, de las facultades de Filosofía y Letras, Graduados y Escuela Normal Superior —que se había fundado en septiembre de ese mismo año a raíz de la desaparición de la Escuela de Altos Estudios—. El argumento oficial fue que quería nivelar su presupuesto, y dedicaría todo su esfuerzo a la educación elemental.

En ese momento crítico, maestros y alumnos presionaron a las autoridades, por medio del rector, para reabrir la escuela. Los profesores ofrecieron prestar sus servicios sin retribución. Ante estas interpelaciones,

el presidente aceptó la propuesta de los docentes y la Facultad de Filosofía y Letras, Graduados y Escuela Normal Superior reabrieron sus puertas, también por un decreto del 13 de enero de 1925.

NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS AUTORIDADES

- ▶ En 1925, con Ángel Vallarino como director, la Nacional Preparatoria contaba con una población de dos mil 77 alumnos, 610 más que el año anterior. La plantilla de maestros disminuyó debido a que se creó la figura del profesor de planta, modalidad que permitió dedicar todo el tiempo a dar clases y perfeccionar la docencia de sus materias, con un decoroso sueldo de 21 pesos diarios.

El decreto que autorizó la creación de las escuelas secundarias fue promulgado el 31 de diciembre de 1925. La exposición de motivos fue lo suficientemente explícita para advertir que se trataba de un sistema distinto al entonces activo:

"La doctrina democrática implica la mayor amplitud de oportunidad educativa para todos los niños y jóvenes del país, para lo cual debe extender el Estado el sistema escolar tan pronto como las necesidades sociales lo requieran y las condiciones pecuniarias del Estado lo permitan, a fin de llegar no solamente a los niveles mínimos de educación representados por la escuela primaria, sino a aquellos que se alcanzan mediante escuelas secundarias; considerando, además, que la tendencia actual es ofrecer una educación secundaria para todos los jóvenes e instituir un sistema que haga posible y deseable que la mayor parte, si no todos los niños que terminen el 6° año de la escuela primaria, puedan y quieran concurrir con provecho a una escuela secundaria; considerando que en el Distrito Federal se justifica ya la organización de un amplio sistema de escuelas secundarias; considerando, por otra parte, que el gobierno no ha establecido hasta la fecha más que dos escuelas secundarias que forman parte, respectivamente, de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional de Maestros."

Se valoraba, por último, "que los actuales edificios de la Preparatoria son insuficientes para contener el creciente número de alumnos que desean inscribirse año tras año a los cursos secundarios, autorizando a la Secretaría de Educación Pública a crear escuelas secundarias, dándoles la organización que, dentro de las leyes establecidas y los postulados democráticos educativos, estime conveniente. Las escuelas secundarias cuya creación se autoriza serán equivalentes en programa y sanciones al llamado ciclo secundario de la Escuela Nacional Preparatoria".

La redacción del decreto impone los propósitos del Estado: ampliar la educación primaria, resolver el problema de congestión de la Escuela Preparatoria en dos ciclos: uno de tres y otro de dos años; democratizar la segunda enseñanza y dividir la enseñanza preparatoria.



ALUMNOS DE LA ENP EN 1925



ELÍAS CALLES ENTREGA LA BANDERA EN CEREMONIA ESCOLAR, 1927

**Y MIENTRAS,
EN EL MUNDO...**



- 1924: Muere Lenin y Stalin lo sucede en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.
- 1924: Se crea la IBM, primera empresa en codificar información en tarjetas perforadas.
- 1924: Benito Mussolini asume el poder en Italia.



Los universitarios se opusieron. La Preparatoria, considerada hasta entonces como una institución *sui generis*, eminentemente nacional, era dividida de golpe. Sus tres primeros años se incorporaron a la Secretaría de Educación, y uno de sus edificios pasó también a ella. El ideal acariciado por Antonio Caso desde la rectoría de la Universidad, la dirección de la Escuela de Altos Estudios y la jefatura de los Cursos Preparatorianos, de transformar a la Preparatoria en un liceo de tipo francés, se vió frustrado por una reforma educativa que constituía, en realidad, una revolución.

La *high school* estadounidense sustituía a la tradición, ciertamente marchita, del positivismo. No quedaba otro recurso que dar a los dos años que quedaban una orientación profesional. Si antes se aspiró a que la Preparatoria formara hombres cultos, instruidos en todas las ciencias, ahora iba a ser el puente entre

la secundaria y las escuelas profesionales.

Ahí nació el bachillerato especializado. Los directores de facultades y escuelas de la Universidad se dieron a la tarea de forjar bachilleres especialistas en las materias que debieran servir de preparación a la carrera que pensaban seguir. Exigieron estudios que luego iban a realizar en la profesional. Se congestionaron los planes de estudios, se multiplicaron las horas de trabajo colectivo y se llegó a un callejón sin salida. Por una parte –con el pretexto de que el estudiante no traía bien sabidas las materias que cursó en los tres primeros años– se repitieron en los dos últimos; por otra, se agregaron las enseñanzas que los especialistas consideraron fundamentales para la preparación profesional, y el resultado fue la irregularidad de hacer que el joven concurren a cinco o seis horas más de clase diarias.

El interés de Calles por la educación no dejó de hacerse presente, aunque como estrategia política en aras del tan anhelado progreso nacional. Su interés principal

OPOSICIÓN DE LA PREPARATORIA A ESCUELAS SECUNDARIAS

- Calles instauró las escuelas secundarias, se vetó el ingreso de alumnos al primer grado de la Preparatoria, se separaron los programas de estudios en el nivel secundario y se especificó que las asignaturas quedarían bajo la supervisión de la Dirección de Educación Secundaria. Creó así una reforma educativa que mutiló a la Preparatoria en su enseñanza, al restarle tres años de estudio, que pasaron a depender de la Secretaría de Educación Pública.



- 1927: Charles A. Lindbergh cruza el Atlántico (NY-París) después de un vuelo de 33 horas y media.

- 1928: Salvador Dalí y Luis Buñuel crean la película *Un perro andaluz*.

- 1928: Alexander Fleming descubre la penicilina.





ENTRENAMIENTO DE LUCHA LIBRE EN SAN ILDEFONSO

giró en torno a la educación popular, para lo cual impulsó a la escuela rural dejándola en manos de Moisés Sáenz. Ésta fue prioridad en el gobierno callista, nada impidió su desarrollo a pesar de los recursos limitados del erario, mientras que la universidad pasaba a un plano de indiferencia.

El humanismo promovido por Vasconcelos cedió el paso a una cultura en aras de asuntos más prácticos y útiles, sobre todo para quienes vivían en el campo. Calles buscaba que la educación rural respondiera a las necesidades económicas de los campesinos. Durante sus primeros años de gobierno, la educación tuvo un carácter técnico y pragmático.

El principal objetivo era capacitar al campesino. A pesar de su aparente interés por retomar varios puntos de la política educativa en tiempos de Obregón, Calles no prosiguió con los esfuerzos de años anteriores: se redujo el presupuesto para educación, se suprimió la campaña alfabetizadora (se relegó a las escuelas nocturnas) y se retiró la ayuda al muralismo.

REFORMAS AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA PREPARATORIA

- La reforma al plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, necesaria desde que se separaron los primeros tres años de este ciclo escolar decretado el 31 de diciembre de 1925, para establecer el sistema de escuelas secundarias junto con la aplicación de los reconocimientos trimestrales en la Facultad de Derecho, fue asunto de importancia que el rector Alfonso Pruneda (1924-1928) heredó a su sucesor, Antonio Castro Leal.

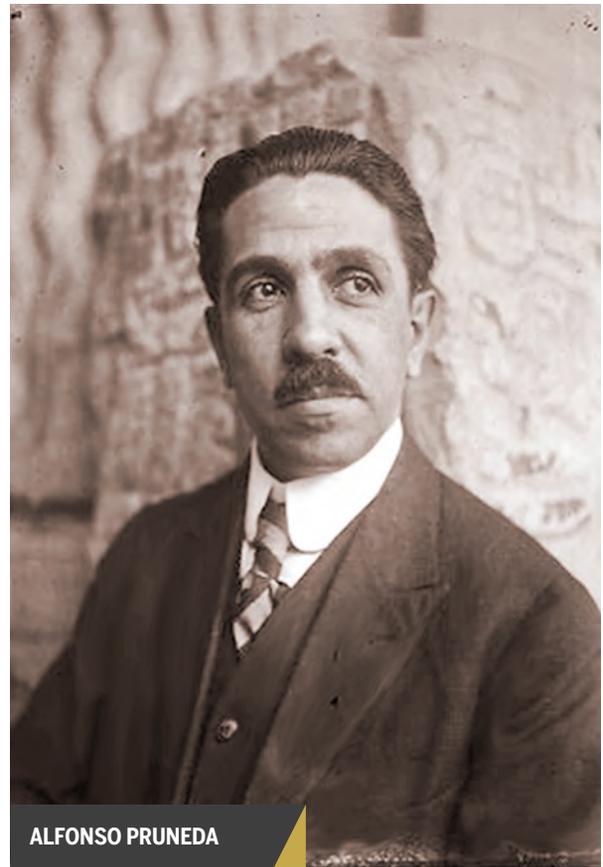
Desde la inauguración de los cursos de 1925, el 4 de marzo, los alumnos de la Nacional Preparatoria criticaron el nuevo plan de estudios por dedicarle "de-



masiado tiempo a materias inútiles", que poco tenían que ver con los estudios posteriores. Las críticas se reforzaron el 7 de marzo con una manifestación de protesta ante el secretario de Educación. Éste les respondió que se dirigieran al Consejo Universitario y luego el rector ofreció discutir el asunto con una comisión estudiantil. El debate siguió en los siguientes días en la Preparatoria, donde los maestros repitieron que lo único que pretendía este nuevo plan de estudios era que los alumnos tuvieran una cultura general amplia, como ya había explicado el director, Alfonso Caso, diciendo que "la Escuela Nacional Preparatoria era más que para la preparación de médicos, ingenieros y abogados para la formación de hombres cultos".

La orientación que imprimió Vasconcelos, creativa y estética, a la educación nacional, fue sustituida por el carácter pragmático del subsecretario de Educación, Moisés Sáenz.

El 30 de enero se leyó en el Consejo Universitario el decreto del expresidente Obregón que establecía la Facultad de Filosofía y Letras y la Escuela Normal



ALFONSO PRUNEDA

Superior, así como el cambio de nombre de la Facultad de Ciencias Químicas por el de Facultad de Química y Farmacia.

En la Secretaría de Educación tuvo gran influencia el grupo de los maestros en pedagogía. El presidente de la República, Plutarco Elías Calles, fue en su juventud maestro de banquillo y no vio con buenos ojos a la Universidad, pues creía que no tenía contacto con el pueblo. Las autoridades, para salvarla, lanzaron la consigna: "La Universidad debe acercarse al pueblo."

A pesar de ello, en el presupuesto de 1926 no aparecieron las partidas consagradas a la Facultad de Altos Estudios. Los profesores protestaron y decidieron trabajar gratuitamente por el tiempo que fuere necesario. El rector Alfonso Pruneda remedió el error. La Facultad de Altos Estudios incorporó a su plan de estudios materias pedagógicas que fueron la simiente de la futura Normal Superior. Ya desde uno de los rectorados de Ezequiel A. Chávez se había señalado a la Facultad la misión de preparar docentes para la segunda enseñanza. El departamento de Ciencias de la Educación era un principio de concordia entre universitarios y normalistas.

Esta armonía no duró. Moisés Sáenz, subsecretario de Educación, hombre inteligente y capaz en su profesión, educado en Estados Unidos y partidario del sistema americano, sin por ello dejar de comprender la idiosincrasia del país, creó el sistema de Enseñanza Secundaria y con ello dislocó el sistema tradicional de la Escuela Preparatoria.

RUMORES DE UNA POSIBLE AUTONOMÍA

▶ En 1926 el Congreso aprobó una iniciativa que permitía la reelección del presidente de la República para un periodo no sucesivo y se perfiló la candidatura del general Obregón, al tiempo que estalló el conflicto entre la Iglesia y el Estado, tras la iniciativa gubernamental de limitar el culto católico por ministerio de ley. Ese mismo año se aprobó el Reglamento de las Bibliotecas Universitarias, en la Universidad.

Al año siguiente, Francisco Serrano, antiguo colaborador de Obregón, aceptó ser candidato a la presidencia de la República. Hizo lo mismo el general Arnulfo R. Gómez, apoyado por el Partido Nacional Antirreeleccionista, presidido por Vito Alessio Robles.

A principios de octubre, Serrano preparó una asonada militar en la que serían eliminados Obregón, Calles y el general Joaquín Amaro. El intento fue descu-



LA NOTICIA DEL ASESINATO DE OBREGÓN

bierto y el día 4, cuando Serrano festejaba su onomástico en Cuernavaca, él y sus partidarios fueron capturados y asesinados en la carretera que los conducía a la capital, a la altura del poblado de Huitzilac.

Un mes después, en Teocelo, Veracruz, murió en combate el general Gómez. La oposición a la reelección fue eliminada. Por su parte, la Guerra Cristera se extendió e intensificó. Nada de especial relevancia ocurrió en el ámbito universitario, aunque seguían circulando opiniones en torno a la posible autonomía de la Universidad Nacional.

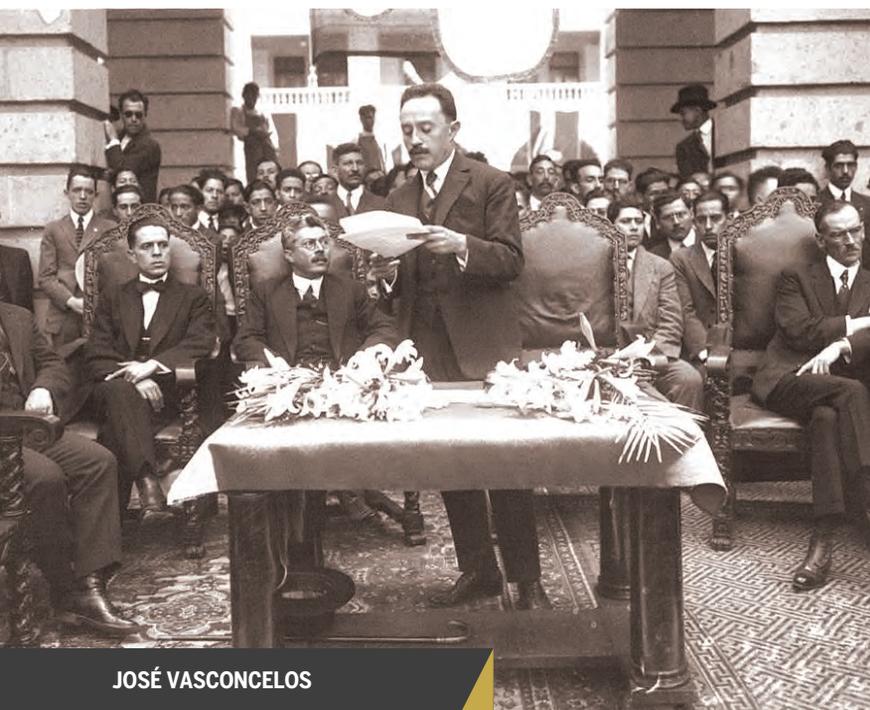
En 1928, la Cámara de Senadores conoció el proyecto de Ley elaborado por la Liga Nacional de Estudiantes, pero no fue discutido. Los arquitectos Mauricio Campos y Marcial Gutiérrez Camarena presentaron como tesis profesional un plan de construcción de una ciudad

universitaria, la cual estaría ubicada en Huipulco. Posteriormente fueron adquiridos unos terrenos en Lomas de Sotelo para edificar en ellos un conjunto habitacional para los profesores universitarios, pero la iniciativa no prosperó.

Fueron nombrados secretario de Educación Ezequiel Padilla y rector de la Universidad Antonio Castro Leal. A pesar de sus múltiples problemas de sobrevivencia, en 1928 la Universidad contaba con una matrícula de 8 mil 900 alumnos.

El martes 17 de julio de 1928, el país se cimbró: en el restaurante La Bombilla, en San Ángel, fue asesinado el presidente electo de México, Álvaro Obregón, por José de León Toral, quien militaba en grupos católicos del bando cristero, entonces en guerra con el gobierno. Se nombró a Emilio Portes Gil presidente interino al concluir el período presidencial de Plutarco Elías Calles el 1 de diciembre de ese año.

Tras el asesinato de Obregón, cientos de jóvenes universitarios y preparatorianos, quienes habían participado en la campaña nacional de alfabetización promovida por José Vasconcelos, lo apoyaron en su campaña presidencial de 1929.



JOSÉ VASCONCELOS



DIRECTORIO

Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Responsables de la edición:
Gonzalo Álvarez del Villar,
Hernando Luján
y Silvia Carmona



Suplemento Especial
25 de septiembre 2017 | ISSN 0188-5138

Fotos:
Archivo Histórico de la UNAM; IISUE, Instituto Nacional de Antropología e Historia

Diseño:
Oswaldo Pizano y Miguel Ángel Galindo

Corrección:
Sergio Guzmán y Karen Soto